

SECRETARIA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.
LIC. RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA

ATENTAMENTE

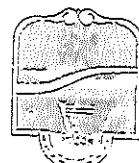


Sin duda es importante mencionar que es su obligación asegurar y mantener las condiciones de seguridad para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se debe resaltar la temprana de todos los asistentes así como proporcionar gel sanitizante y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscales. Es importante mencionar que es su obligación asegurar y mantener las condiciones de seguridad no autoriza el uso de un bien de dominio público distintivo al realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contratar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Bomberos y la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento, se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que lleve a ocurred. Y se le comunica una vez concluido el término concedido procede inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Siempre particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PRESENTE



Asunto: Permisos uso clínica de celle.

Num. Oficp: SG/78/08/2021	Fechs: 25/08/2021
Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tulum	